

003250 13 MAR '14

ORD. 2G/N° \_\_\_\_\_/

ANT.: ORD. 2G/N° 8994 CON FECHA  
27/06/2013 DE DIRECTOR DE  
FONASA

ORD. N° 383 CON FECHA 19/02/2014  
DE DIRECTOR SERVICIO DE SALUD  
OSORNO

MAT.: COMUNICA FINANCIAMIENTO  
TRASTUZUMAB  
\_\_\_\_\_/

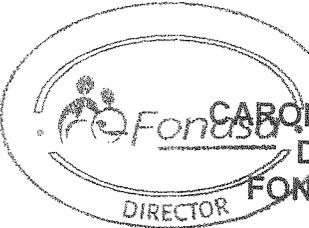
DE : DIRECTORA NACIONAL FONDO NACIONAL DE SALUD

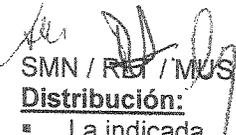
A : DIRECTORA SERVICIO DE SALUD OSORNO

En el marco del problema de salud AUGE Cáncer de Mamas, y de acuerdo a lo instruido en Ord. N° 8994 del antecedente, tengo a bien informar a Ud. que se autorizó el reembolso del medicamento Trastuzumab, de acuerdo a nómina adjunta de beneficiarios. Dado que durante el mes de diciembre 2013 se generó una doble transferencia por este concepto dentro del programa de prestaciones AUGE por \$32.130.000, el monto de \$ 12.852.000.-, será rebajada de dicha transferencia, quedando un saldo pendiente de descontar de \$19.278.000.-

Cabe recordar que estos beneficiarios deben ser registrados mensualmente en SIGGES, específicamente dentro del módulo de registro MAC, ya que de lo contrario podríamos condicionar las respectivas transferencias por este concepto.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

  
 CAROLINA VERGARA ARRIAGADA  
DIRECTORA NACIONAL  
FONDO NACIONAL DE SALUD  
DIRECTOR

  
SMN / REI / MUS

**Distribución:**

- La indicada
- Dirección Zonal Sur
- Subdepto. Gestión Comercial Públicos
- Oficina de Partes (Afecta al Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/2008)

Prov. \_\_\_\_\_/

Anexo: Nómina de beneficiarios usuarios de Trastuzumab:

BENEFICIARIO	RUT	DV
DORIS SILVA MONSALVE	[REDACTED]	1
REBECA BUENO LEYTON	[REDACTED]	9
XIMENA BARRIENTOS	[REDACTED]	8
LEONOR CLOTILDE ALARCON CARRILLO	[REDACTED]	K